COMUNICACION Nº 6262

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita a la Secretaría de Energía de la Provincia de Santa Fe tenga a bien informarnos sobre las siguientes circunstancias que involucran a la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, a saber:

1) Propuesta elevada al Municipio a los fines de llevar adelante la medición del consumo del alumbrado público.
2) Acciones tendientes a dilucidar la controversia sobre los montos que debe abonar la Ciudad de Santa Fe desde la resolución del convenio.
3) Causales del no retiro de la consignación extra-judicial de los montos depositados por el Municipio, sin perjuicio de su disconformidad con los montos abonados.
4) Razón por la cual en la comisión creada por Decreto Nº 1.084 del 15 de mayo de 2018 no está incluida la Universidad Tecnológica Nacional, quien aparece como el organismo técnico especializado, en condiciones de aportar en la temática.

SALA DE SESIONES, 13 de septiembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01536921-8(PC)